

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MORELOS 2023-2024

EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO PARA EL 2023 Y PROPUESTO PARA EL 2024



| AÑO | GASTO PÚBLICO TOTAL |
|------------------------------|--|
| \$ APROBADO 2023 | \$ 35 mil 854.28 MMDP (MILLONES DE PESOS) |
| \$ PROPUESTO 2024 | \$ 37 mil 214.22 MMDP (MILLONES DE PESOS) |



Los principales rubros propuestos para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- A. GASTO FEDERALIZADO** **\$ 34 mil 041.07 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. GASTO CENTRALIZADO** **\$ 1 mil 861.83 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- C. RAMOS AUTÓNOMOS** **\$ 313.61 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- D. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**
\$ 28.92 MMDP (MILLONES DE PESOS)



El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias:

PARA EL 2024-

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, se proponen:**
\$ 16 mil 561.48 MMDP (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, se proponen:**
\$ 17 mil 479.59 MMDP (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MORELOS 2023 – 2024.



Contacto:

reyes.tepach@diputados.gob.mx

Teléfono: 55 5036 0000
Ext.: 67027 / 67035

Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque,
Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Mtro. Luis Gerardo González Hernández
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

| | | |
|------------------|------------------|--------------------|
| Primera edición: | octubre, 2017. | |
| Segunda edición: | octubre, 2018. | |
| Tercera edición: | octubre, 2019. | (SAE-ISS-19-19) |
| Cuarta edición: | octubre, 2020. | (SAE-ASS-19-20) |
| Quinta edición: | noviembre, 2021. | (SAE-ASS-09-21) |
| Sexta edición: | noviembre, 2022. | (SAE-ASS-17.17-22) |
| Séptima edición: | noviembre, 2023. | (SAE-ASS-11.17-23) |

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza; 3. Salud y bienestar; 4. Educación de calidad; 6. Agua limpia y saneamiento; 9. Industria, innovación e infraestructura; y 10. Reducción de las desigualdades.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MORELOS 2023-2024.

Índice

| | |
|--|----|
| Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible..... | 4 |
| Resumen..... | 6 |
| Summary..... | 8 |
| Introducción..... | 10 |
| | |
| 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado..... | 15 |
| 2. Gasto identificado de carácter federalizado | 17 |
| 3. Gasto identificado de carácter centralizado..... | 21 |
| 4. Gasto identificado para los ramos autónomos | 24 |
| 5. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s | 25 |
| 6. Gasto identificado multi-estatales..... | 26 |
| | |
| Fuentes de información estadísticas y marco jurídico..... | 35 |
| ACRÓNIMOS | 38 |

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Morelos, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y del Proyecto de PEF (PPEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 35 mil 854.28 millones de pesos (MMDP) y de 37 mil 214.22 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 393.81 MMDP y el propuesto para el 2024 fue de 34 mil 041.07 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 16 mil 062.91 MMDP para el 2023 y se proponen 16 mil 561.48 MMDP para el 2024; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 16 mil 330.91 MMDP para el 2023 y se proponen 17 mil 479.59 MMDP para el 2024.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 772.62 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 861.83 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 193.67 MMDP para el 2023 y se proponen 206.64 MMDP para el 2024; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 578.95 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 655.20 MMDP para el 2024.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 239.73 MMDP para el 2023 y se proponen 313.61 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 30.69 MMDP para el 2023 y se proponen 28.92 MMDP para el 2024, de los cuales:
- a. Para la Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, se aprobaron 30.69 MMDP para el 2023 y se proponen 28.92 MMDP para el 2024.
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 417.43 MMDP para el 2023 y se proponen 968.78 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Morelos, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

This research aims to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for the State of Morelos, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2023 and the one proposed by the Federal Executive for 2023 and 2024.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country for fiscal year 2023 was approved for 35 thousand 854.28 MP and for 2024 it was 37 thousand 214.22 MP, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 32 thousand 393.81 MP and 34 thousand 041.07 MP for the 2024, of which:
 - a. For federal shares, 16 thousand 062.91 MP were approved for 2023 and 16 thousand 561.48 MP for 2024; and
 - b. For federal contributions, 16 thousand 330.91 MP were approved for 2023 and 17 thousand 479.59 MP for 2024.
- B. For centralized spending, 1 thousand 772.62 MP were approved for 2023 and 1 thousand 861.83 MP for 2024, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 193.67 MP were approved for 2023 and 206.64 MP for 2024; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 578.95 MP were approved for 2023 and 1 thousand 655.20 MP for 2024.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

- C. For the autonomous branches, 239.73 MP were approved for 2023 and 313.61 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 30.69 MP were approved for 2023 and 28.92 MP for 2024, of which:
 - a. For the Regional Room of Morelos, based in City de Cuernavaca, 30.69 MP were approved for 2023 and 28.92 MP for 2024.
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 1 thousand 417.43 MP were approved for 2023 and 968.78 MP for 2024.

Keywords:

Morelos, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2023, el Titular del Poder Ejecutivo Federal envió a la Cámara de Diputados el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para el Estado de Morelos, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación son las siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);y
 - vi. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- c. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales
- e. También se identificó en el ramo del TFJA una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el Presupuesto de Egresos de la Federación no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos Convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos Convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los Convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los Convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Morelos

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 35 mil 854.28 MMDP y para el ejercicio fiscal 2024 se proponen 37 mil 214.22 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 393.81 MMDP y para el 2024 se proponen 34 mil 041.07 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 16 mil 062.91 MMDP para el 2023 y se proponen 16 mil 561.48 MMDP para el 2024; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 16 mil 330.91 MMDP para el 2023 y se proponen 17 mil 479.59 MMDP para el 2024.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 772.62 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 861.83 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 193.67 MMDP para el 2023 y se proponen 206.64 MMDP para el 2024; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 578.95 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 655.20 MMDP para el 2024.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 239.73 MMDP para el 2023 y se proponen 313.61 MMDP para el 2024;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

D. Para el ramo del TFJA se aprobaron 30.69 MMDP para el 2023 y se proponen 28.92 MMDP para el 2024, de los cuales:

- a. Para la Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, se aprobaron 30.69 MMDP para el 2023 y se proponen 28.92 MMDP para el 2024.

Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 1 mil 417.43 MMDP para el 2023 y se proponen 968.78 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 1).

| Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Morelos, 2023-2024 (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Conceptos | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PPEF |
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| Participaciones Federales | 15,971.68 | 16,062.91 | 16,561.48 | 589.80 | 498.57 | 3.10 | 3.69 |
| Aportaciones Federales | 16,229.56 | 16,330.91 | 17,479.59 | 1,250.03 | 1,148.68 | 7.03 | 7.70 |
| Total Gasto Federalizado | 32,201.24 | 32,393.81 | 34,041.07 | 1,839.83 | 1,647.26 | 5.09 | 5.71 |
| Total Ramos administrativos | 193.67 | 193.67 | 206.64 | 12.97 | 12.97 | 6.69 | 6.69 |
| Total Anexos | 1,578.95 | 1,578.95 | 1,655.20 | 76.25 | 76.25 | 4.83 | 4.83 |
| Total Gasto Centralizado | 1,772.62 | 1,772.62 | 1,861.83 | 89.21 | 89.21 | 5.03 | 5.03 |
| Total Ramos autónomos | 298.27 | 239.73 | 313.61 | 15.34 | 73.88 | 30.82 | 5.14 |
| Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos | 30.69 | 30.69 | 28.92 | -1.77 | -1.77 | -5.76 | -5.76 |
| Total TFJA | 30.69 | 30.69 | 28.92 | -1.77 | -1.77 | -5.76 | -5.76 |
| Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios | 1,417.43 | 1,417.43 | 968.78 | -448.65 | -448.65 | -31.65 | -31.65 |
| Total Gasto Identificado | 35,720.25 | 35,854.28 | 37,214.22 | 1,493.96 | 1,359.93 | 3.79 | 4.18 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 32 mil 393.81 MMDP y para el 2024 se proponen 34 mil 041.07 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 16 mil 062.91 MMDP para el 2023 y se proponen 16 mil 561.48 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 12 mil 753.71 MMDP para el 2023 y se proponen 12 mil 954.20 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 695.98 MMDP para el 2023 y se proponen 794.56 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 565.49 MMDP para el 2023;
 - iv. Para el Fondo de Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales (IEPS) se aprobó un gasto de 214.24 MMDP para el 2023;
 - v. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 395.48 MMDP para el 2023;
 - vi. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 749.88 MMDP para el 2023;
 - vii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 31.57 MMDP para el 2023 y se proponen 33.16 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);
 - viii. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 184.03 MMDP para el 2023;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

- ix. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 12.54 MMDP para el 2023;
 - x. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 460.00 MMDP para el 2023; y
 - xi. Para Otros se proponen 2 mil 279.56 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año).
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 16 mil 330.91 MMDP para el 2023 y se proponen 17 mil 479.59 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 8 mil 714.30 MMDP para el 2023 y se proponen 9 mil 535.39 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 190.29 MMDP para el 2023 y se proponen 2 mil 365.49 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 1 mil 543.27 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 609.05 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 741.41 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 782.59 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 701.85 MMDP para el 2023 y se proponen 724.29 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año);

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

- vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 165.00 MMDP para el 2023 y se proponen 178.49 MMDP para el 2024;
- vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 241.45 MMDP para el 2023 y se proponen 249.17 MMDP para el 2024 (estimaciones propias para este último año); y
- viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 033.34 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 035.12 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

| Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Fondos / Ramos | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PPEF |
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| Fondo General de Participaciones ^{3/} | 12,551.51 | 12,753.71 | 12,954.20 | 402.69 | 200.49 | 1.57 | 3.21 |
| Fondo de Fomento Municipal ^{3/} | 768.47 | 695.98 | 794.56 | 26.09 | 98.58 | 14.16 | 3.39 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | | 565.49 | | 0.00 | -565.49 | -100.00 | - |
| Participaciones específicas IEPS | | 214.24 | | 0.00 | -214.24 | -100.00 | - |
| Venta Final de Gasolinas y Diésel | | 395.48 | | 0.00 | -395.48 | -100.00 | - |
| 100% de la Recaudación del ISR | | 749.88 | | 0.00 | -749.88 | -100.00 | - |
| Fondo de Compensación ISAN ^{3/} | 31.57 | 31.57 | 33.16 | 1.60 | 1.60 | 5.06 | 5.06 |
| Incentivos ISAN | | 184.03 | | 0.00 | -184.03 | -100.00 | - |
| Compensación de REPECOS e Intermedios | | 12.54 | | 0.00 | -12.54 | -100.00 | - |
| Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal | | 460.00 | | 0.00 | -460.00 | -100.00 | - |
| Otros ^{3/} | 2,620.13 | | 2,779.56 | 159.42 | 2,779.56 | - | 6.08 |
| Total Participaciones Federales | 15,971.68 | 16,062.91 | 16,561.48 | 589.80 | 498.57 | 3.10 | 3.69 |
| FONE Servicios Personales | 8,517.34 | 8,517.34 | 9,325.58 | 808.24 | 808.24 | 9.49 | 9.49 |
| FONE Gastos de Operación | 196.95 | 196.95 | 209.81 | 12.85 | 12.85 | 6.53 | 6.53 |
| Total FONE | 8,714.30 | 8,714.30 | 9,535.39 | 821.09 | 821.09 | 9.42 | 9.42 |
| FASSA | 2,190.29 | 2,190.29 | 2,365.49 | 175.20 | 175.20 | 8.00 | 8.00 |
| FAIS Estatal | 187.07 | 187.07 | 195.04 | 7.97 | 7.97 | 4.26 | 4.26 |
| FAIS Municipal | 1,356.20 | 1,356.20 | 1,414.01 | 57.81 | 57.81 | 4.26 | 4.26 |
| Total FAIS | 1,543.27 | 1,543.27 | 1,609.05 | 65.78 | 65.78 | 4.26 | 4.26 |
| FORTAMUN | 1,753.31 | 1,741.41 | 1,782.59 | 29.28 | 41.18 | 2.36 | 1.67 |
| FAM Asistencia Social | 305.70 | 302.23 | 311.90 | 6.20 | 9.66 | 3.20 | 2.03 |
| FAM Educación Básica ^{4/ 5/} | 206.93 | 275.53 | 284.34 | 77.42 | 8.81 | 3.20 | 37.41 |
| FAM Educación Media Superior y Superior ^{4/ 5/} | 75.85 | 124.08 | 128.05 | 52.20 | 3.97 | 3.20 | 68.81 |
| Total FAM | 588.48 | 701.85 | 724.29 | 135.82 | 22.44 | 3.20 | 23.08 |
| FAETA Educación Tecnológica | 88.48 | 88.48 | 94.96 | 6.49 | 6.49 | 7.33 | 7.33 |
| FAETA Educación de Adultos | 76.52 | 76.52 | 83.53 | 7.00 | 7.00 | 9.15 | 9.15 |
| Total FAETA | 165.00 | 165.00 | 178.49 | 13.49 | 13.49 | 8.18 | 8.18 |
| FASP ^{4/ 6/} | 241.45 | 241.45 | 249.17 | 7.72 | 7.72 | 3.20 | 3.20 |
| FAFEF | 1,033.47 | 1,033.34 | 1,035.12 | 1.65 | 1.78 | 0.17 | 0.16 |
| Total Aportaciones Federales | 16,229.56 | 16,330.91 | 17,479.59 | 1,250.03 | 1,148.68 | 7.03 | 7.70 |
| Total Gasto Federalizado | 32,201.24 | 32,393.81 | 34,041.07 | 1,839.83 | 1,647.26 | 5.09 | 5.71 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023- 2024, del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Diario Oficial de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023 los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022.

^{3/} Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Compensación del ISAN y Otros, correspondiente a los Fondos de Participaciones Federales son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

^{4/} Para el ejercicio fiscal 2023-2024, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

^{5/} Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica, Fondo de Aportaciones para la Educación Superior, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023.

^{6/} Para el ejercicio fiscal 2023, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, la información se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 772.62 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 861.83 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 193.67 MMDP, y para el 2024 se proponen de 206.64 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SADER se aprobaron 40.82 MMDP para el 2023 y se proponen 43.88 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SICT se aprobaron 101.91 MMDP para el 2023 y se proponen 108.68 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la STPS se aprobaron 11.65 MMDP para el 2023 y se proponen 12.35 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la SEDATU se aprobaron 5.63 MMDP para el 2023 y se proponen 5.99 MMDP para el 2024;
 - v. Para la SEMARNAT se aprobaron 13.92 MMDP para el 2023 y se proponen 14.82 MMDP para el 2024; y
 - vi. Para BIENESTAR se aprobaron 19.74 MMDP para el 2023 y se proponen 20.91 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

| Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|-------------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF- 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PEF | 2024 PPEF/ 2023 PPEF |
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria | 40.82 | 40.82 | 43.88 | 3.06 | 3.06 | 7.51 | 7.51 |
| Total SADER | 40.82 | 40.82 | 43.88 | 3.06 | 3.06 | 7.51 | 7.51 |
| Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras | 27.36 | 27.36 | 28.90 | 1.54 | 1.54 | 5.62 | 5.62 |
| Derecho de Vía | 21.21 | 21.21 | 22.77 | 1.56 | 1.56 | 7.37 | 7.37 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 0.04 | 0.04 | 0.04 | 0.00 | 0.00 | 4.82 | 4.82 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 0.11 | 0.11 | 0.12 | 0.01 | 0.01 | 4.83 | 4.83 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 0.42 | 0.42 | 0.45 | 0.02 | 0.02 | 4.83 | 4.83 |
| Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes | 0.09 | 0.09 | 0.09 | 0.00 | 0.00 | 4.83 | 4.83 |
| Actividades de apoyo administrativo | 28.85 | 28.85 | 30.94 | 2.09 | 2.09 | 7.26 | 7.26 |
| Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal | 16.27 | 16.27 | 17.22 | 0.95 | 0.95 | 5.84 | 5.84 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 4.50 | 4.50 | 4.87 | 0.37 | 0.37 | 8.19 | 8.19 |
| Definición, conducción y supervisión de la política de SCT | 3.05 | 3.05 | 3.28 | 0.23 | 0.23 | 7.44 | 7.44 |
| Total SICT | 101.91 | 101.91 | 108.68 | 6.77 | 6.77 | 6.65 | 6.65 |
| Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral | 11.65 | 11.65 | 12.35 | 0.70 | 0.70 | 6.01 | 6.01 |
| Total STPS | 11.65 | 11.65 | 12.35 | 0.70 | 0.70 | 6.01 | 6.01 |
| Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio | 5.63 | 5.63 | 5.99 | 0.35 | 0.35 | 6.30 | 6.30 |
| Total SEDATU | 5.63 | 5.63 | 5.99 | 0.35 | 0.35 | 6.30 | 6.30 |
| Regulación Ambiental | 13.85 | 13.85 | 14.75 | 0.90 | 0.90 | 6.48 | 6.48 |
| Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales | 0.07 | 0.07 | 0.08 | 0.00 | 0.00 | 4.52 | 4.52 |
| Total SEMARNAT | 13.92 | 13.92 | 14.82 | 0.90 | 0.90 | 6.47 | 6.47 |
| Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social | 19.74 | 19.74 | 20.91 | 1.17 | 1.17 | 5.93 | 5.93 |
| Total BIENESTAR | 19.74 | 19.74 | 20.91 | 1.17 | 1.17 | 5.93 | 5.93 |
| Total Ramos administrativos | 193.67 | 193.67 | 206.64 | 12.97 | 12.97 | 6.69 | 6.69 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 1 mil 578.95 MMDP, y se proponen para el 2024, 1 mil 655.20 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11.1. Para sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 36.20 MMDP para el 2023 y se proponen 38.00 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 29. Para subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 1 mil 448.22 MMDP para el 2023 y se proponen 1 mil 518.11 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 30. Para subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 62.67 MMDP para el 2023 y se proponen 65.70 MMDP para el 2024; y
- iv. Para el anexo 30. Para subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 31.85 MMDP para el 2023 y se proponen 33.39 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

| Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | | |
|---|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| Anexos | Programa / Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PPEF |
| | | Millones de pesos | | | | | | Variación real |
| ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 36.20 | 36.20 | 38.00 | 1.80 | 1.80 | 4.97 | 4.97 |
| ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales | U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511) | 1,448.22 | 1,448.22 | 1,518.11 | 69.89 | 69.89 | 4.83 | 4.83 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Administración del Agua y Agua Potable | 62.67 | 62.67 | 65.70 | 3.02 | 3.02 | 4.83 | 4.83 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Hidroagrícolas | 31.85 | 31.85 | 33.39 | 1.54 | 1.54 | 4.83 | 4.83 |
| Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. | | 1,578.95 | 1,578.95 | 1,655.20 | 76.25 | 76.25 | 4.83 | 4.83 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 239.73 MMDP y para el 2024 se proponen 313.61 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 69.05 MMDP para el 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 124.71 MMDP para el 2023 y se proponen 266.81 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 45.97 MMDP para el 2023 y se proponen 46.81 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

| Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PPEF |
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| PJF | 69.05 | 69.05 | | -69.05 | -69.05 | -100.00 | -100.00 |
| INE | 183.25 | 124.71 | 266.81 | 83.56 | 142.09 | 113.94 | 45.60 |
| FGR | 45.97 | 45.97 | 46.81 | 0.84 | 0.84 | 1.82 | 1.82 |
| Total Ramos Autónomos | 298.27 | 239.73 | 313.61 | 15.34 | 73.88 | 30.82 | 5.14 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

5. Gasto identificado para los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 417.43 MMDP para el 2023 y se proponen 968.78 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Energía (SENER) se aprobaron 20.13 MMDP para el 2023 y se proponen 20.00 MMDP para el 2024;
- b. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 72.51 MMDP para el 2023 y se proponen 8.52 MMDP para el 2024; y
- c. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 1 mil 324.79 MMDP para el 2023 y se proponen 940.26 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

| Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------|
| Ramo | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} | Diferencial 2024 PPEF-2023 PPEF | Diferencial 2024 PPEF-2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PEF | 2024 PPEF/2023 PPEF |
| Millones de pesos | | | | | | Variación real | |
| SENER | 20.13 | 20.13 | 20.00 | -0.13 | -0.13 | -0.65 | - 0.65 |
| IMSS | 72.51 | 72.51 | 8.52 | -63.99 | -63.99 | -88.25 | - 88.25 |
| CFE | 1,324.79 | 1,324.79 | 940.26 | -384.53 | -384.53 | -29.03 | - 29.03 |
| Total PPI's para Morelos | 1,417.43 | 1,417.43 | 968.78 | -448.65 | -448.65 | -31.65 | - 31.65 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en la siguiente tabla:

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023-2024. (MMDP). | | | | | |
|--|---|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Nombre del Proyecto | Descripción del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos para Morelos | | | | | |
| 1918TOK0001 | Reparación de daños originados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en 35 de los 45 edificios del INEEL. | Reparar los daños originados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en 35 de los 45 edificios del INEEL en Cuernavaca Morelos que permita proporcionar al personal de investigación y administrativo las condiciones de seguridad y el ambiente de trabajo favorable en el desarrollo de sus actividades. | 20.13 | 20.13 | 20.00 |
| Total SENER | | | 20.13 | 20.13 | 20.00 |
| 2250GYR0027 | Sustitución de Torre Parlamentaria y Lobby del Hotel Tepozteco y Construcción de cinco Cuartos de Máquinas en el Centro Vacacional Oaxtepec | El proyecto consiste en la Sustitución de Torre Parlamentaria y Lobby del Hotel Tepozteco y Construcción de cinco Cuartos de Máquinas en el Centro Vacacional Oaxtepec. | 72.51 | 72.51 | 8.52 |
| Total IMSS | | | 72.51 | 72.51 | 8.52 |
| 1018TOQ0050 | Centro | Instalación de una central de ciclo combinado con un arreglo de tres turbinas de gas y una turbina de vapor ó 3 turbinas de gas y una de vapor, y sistema de enfriamiento húmedo con aguas negras tratadas, con una potencia bruta en condiciones de verano de 642.33 MW, así como 51.4 km-c de 400 kV para interconectar la central al Sistema Eléctrico Nacional. | 1,010.85 | 1,010.85 | 940.26 |
| 68830 | Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro | | 313.93 | 313.93 | |
| Total CFE | | | 1,324.79 | 1,324.79 | 940.26 |
| Total PPis para Morelos | | | 1,417.43 | 1,417.43 | 968.78 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados. Disponible en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre del 2022.

^{2/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI´s y PPS´s que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una entidad federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).

| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
|---|--|--|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Proyectos multi-estados para Morelos | | | | | | |
| 2211A3Q0004 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM | 204.87 | 204.87 | |
| 2211A3Q0005 | Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las funciones de docencia en la UNAM (E007 Servicios de Educación Media Superior) | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM | 356.96 | 356.96 | |
| 2211A3Q0005 | Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán | E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM | 29.21 | 29.21 | |
| 2211A3Q0006 | Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán | Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación | Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM | 53.54 | 53.54 | |
| Total SEP | | | | 644.58 | 644.58 | - |
| 1718TON0001 | Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado. | Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS. | 106.00 | 106.00 | 359.77 |
| 1718TON0002 | Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento. | Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas. | 760.21 | 760.21 | 847.86 |
| Total SENER | | | | 866.22 | 866.22 | 1,207.64 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Segunda parte). | | | | | | |
|--|--|--|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Morelos | | | | | | |
| 50589 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | | Equipo de cómputo y Periféricos | 115.79 | 115.79 | 183.00 |
| 51147 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | | Adquisición De Equipo Diverso De Cfe Transmisión 2018-2022 | 217.20 | 217.20 | 122.39 |
| 51151 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | | Adquisición De Equipo Operativo de la Dirección De Transmisión 2018 - 2021 | 231.16 | 231.16 | 200.00 |
| 51152 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz | | Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020 | 62.50 | 62.50 | 12.21 |
| 51153 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros | Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020 | | | 7.61 |
| 52667 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional. | Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022 | 172.99 | 172.99 | 40.00 |
| 52670 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtrasmisión y los Centros de Control | Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021 | 111.35 | 111.35 | 171.28 |
| 57958 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán | Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica. | Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución | 2,706.25 | 2,706.25 | 3,613.41 |
| 61098 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015 | Reducción de Pérdidas Técnicas | 1,450.00 | 1,450.00 | 945.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Tercera parte).

| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
|---|--|---|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Proyectos multi-estados para Morelos | | | | | | |
| 61113 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD | Modernización de Subestaciones de Distribución | 151.36 | 151.36 | 88.36 |
| 61129 | Aguascalientes, Baja California, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica | Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución | 406.44 | 406.44 | 351.00 |
| 61130 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio. | Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución | | | 2,100.00 |
| 61131 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios. | Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución | | | 338.00 |
| 61132 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares. | Regularización de colonias populares | | | 62.64 |
| 65288 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión | 162.44 | 162.44 | 85.00 |
| 65289 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión | | | 110.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Cuarta parte). | | | | | | |
|---|--|---|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
| Proyectos multi-estados para Morelos | | | | | | |
| 68830 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025 | Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro | | | 208.56 |
| 69551 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021 | 722.84 | 722.84 | 260.00 |
| 69553 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021 | 831.06 | 831.06 | 280.00 |
| 69554 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | "Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura." | Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC | 147.64 | 147.64 | 10.00 |
| 69555 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021 | 175.55 | 175.55 | 114.72 |
| 69557 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021 | 326.48 | 326.48 | 5.40 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, 2023- 2024. (MMDP). (Quinta parte).

| Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2023 PPEF ^{1/} | 2023 PEF ^{2/} | 2024 PPEF ^{1/} |
|---|--|--|---|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Proyectos multi-estados para Morelos | | | | | | |
| 69558 | Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia | Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023 | 141.24 | 141.24 | 2.00 |
| 69559 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable. | Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 154.29 | 154.29 | 76.94 |
| 69588 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos. | Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión. | 252.05 | 252.05 | 42.00 |
| 69589 | Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024. | 265.29 | 265.29 | 167.81 |
| 69590 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión. | Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023 | | | 229.92 |
| 69591 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023 | | | 88.68 |
| 69929 | Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | | Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas | 52.30 | 52.30 | |
| 69930 | Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz. | | Programa de Remodelación de Centros de Atención Regional | 34.06 | 34.06 | |
| 74672 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022 | | | 430.50 |
| 74673 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila De Zaragoza, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022 | | | 634.23 |
| Total CFE | | | | 8,895.52 | 8,895.52 | 10,980.67 |
| Total de multi- estados para Morelos | | | | 10,406.32 | 10,406.32 | 12,188.31 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023- 2024, la información se obtuvo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2023, la información se obtuvo del Presupuesto de Egresos de la Federación y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

| Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Primera parte). | | | | |
|---|-------------|--|---|-----------|
| Ramo | Clave | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2024 PPEF |
| Proyectos para Morelos | | | | |
| SEP | 2311A3Q0001 | Ampliación de 3 plantas que suman 1,197, M2 , donde serán centralizados los servicios, oficinas y las áreas de almacenamiento de la Coordinación de servicios administrativos, Campus Morelos. | Ampliación de la Coordinación Servicios Administrativos, Campus Morelos | 0.00 |
| IMSS | 2150GYR0071 | La Unidad de Medicina Familiar No. 6, actualmente cuenta con 7 consultorios es importante realizar una ampliación y remodelación total de la unidad con sus áreas de apoyo médico, a 10 consultorios, incrementando la capacidad en salas de espera de atención médica continua, observación adultos, observaciones pediátricas, acciones preventivas y redistribución del área de gobierno. | Remodelación de la Pista Atlética del Estadio y Alberca Olímpica, Chapoteadero y Fosa de clavados, en el Centro Vacacional Oaxtepec | 0.00 |
| ISSSTE | 2351GYN0011 | Consiste en la ampliación y remodelación del Hospital de Alta Especialidad Centenario de la Revolución Mexicana enfocado a la creación de un Centro Interdisciplinario en Oncología. Para ello se contempla equipos médicos de composición multidisciplinaria para los principales tipos de cáncer, coordinados por un médico especialista. | Ampliación y remodelación del HAE, Emiliano Zapata, Morelos. | 0.00 |
| ISSSTE | 2351GYN0043 | El proyecto se considera en el Plan de rehabilitación y reordenamiento, reordenamiento del servicio de cirugía (observaciones COFEPRIS), como parte del "Programa Hospital Seguro. Consiste en la ampliación de la infraestructura existente de los servicios, de la Clínica de Medicina Familiar de Especialidades (CMF3Q) de Jojutla. | Ampliación y Remodelación de la Clínica de Medicina Familiar de Especialidades (CMF3Q) en Jojutla, Morelos | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

| Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Segunda parte). | | | | | |
|---|-------------|--|--|--|-----------|
| Ramo | Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2024 PPEF |
| Proyectos multi-estados para Morelos | | | | | |
| SEP | 2311A3Q0003 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental diverso; equipo de transporte y equipo de cómputo destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM. | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM | 0.00 |
| SEP | 2311A3Q0004 | Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental diverso; equipo de transporte y equipo de cómputo destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de docencia en la UNAM. | Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM | 0.00 |
| SEP | 2311A3Q0007 | Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán | El Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación, tiene como principal característica la ejecución de trabajos de mantenimiento mayor del deterioro que sufren las instalaciones, para conservar la funcionalidad, eficiencia, dignificación y seguridad de los bienes inmuebles, así como la continuidad de los servicios ofertados por la UNAM a través de las diferentes entidades con las cuales cuenta la UNAM para la docencia e investigación de manera foránea. | Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM | 0.00 |
| SEMARNAT | 2116B000056 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Proyecto de Macroinvertebrados acuáticos como Bioindicadores biológicos de la calidad del agua en cuerpos de agua de la República Mexicana, equipando a 11 OC, 15 DL y el LNR de la Conagua, en técnicas innovadoras. | Adquisición de Equipo para proyecto de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores biológicos de la calidad del agua | 0.00 |
| Tribunales Agrarios | 23311000001 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Proyecto para dotar a los Tribunales Agrarios de 114 bienes informáticos (57 escáners documentales con alimentador y cama plana y 57 escáners para documentos técnicos (planos)) para realizar versiones digitales de documentos jurisdiccionales en cada una de las sedes de los Tribunales Unitarios y sus subse-des, así como un servidor con 200TB de almacenamiento, mismo que se instalará en el centro de datos del Tribunal Superior Agrario y se destinará para almacenar y centralizar los archivos resultantes, con la finalidad de preservar la información que actualmente se tiene en medios físicos y que es susceptible a deterioros o pérdidas. Adicionalmente a la preservación de la información de los expedientes mediante la creación de un acervo digital, la adquisición de estos componentes permitirá agilizar la consulta de la información, lo cual impactará también en la reducción del tiempo de desahogo de los juicios, así como de cualquier solicitud de información para los justiciables. | Adquisición de Equipo de Digitalización de Expedientes de los Tribunales Agrarios | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

| Tabla número 9. Programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Morelos, sin asignación para el 2024. (MMDP). (Tercera parte). | | | | | |
|---|-------|--|--|---|-----------|
| Ramo | Clave | Multi-estados | Descripción del Proyecto | Nombre del Proyecto | 2024 PPEF |
| Proyectos multi-estados para Morelos | | | | | |
| CFE | 51158 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD. | Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020 | 0.00 |
| CFE | 68838 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoelectrico Central Ciclo Combinado Valle de México I durante el periodo 2021-2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras. | Mantenimiento 2021-2025 CCC Valle de México I | 0.00 |
| CFE | 69592 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | "El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantiene una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica. | Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 0.00 |
| CFE | 73998 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición de Equipo de transmisión de servicios a través de Fibra Óptica en todas las regiones del país, implementar una combinación de tecnologías que le permitan a CFE TEIT llevar acceso al servicio gratuito de internet a las localidades que hoy no cuentan con este servicio | Red Nacional de Acceso y Agregación de Telecomunicaciones e Internet para Todos | 0.00 |
| CFE | 73999 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | La Red Pública de Telecomunicaciones consta de la adquisición de infraestructura y tecnología de telecomunicaciones 4G LTE, incluyendo los costos de instalación y operación, para proveer servicios de telecomunicaciones a poblaciones o sitios a nivel nacional para atención prioritaria que CFE TEIT considere. | Red Pública de Telecomunicaciones | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2024.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

Fuentes de información estadísticas y marco jurídico.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024. Anexos]. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2024*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/Introduccion>

_____. (2022). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Anexos]. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/home>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Ramos. Programas y proyectos de inversión]. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023>

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>

fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. En Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0

_____. (2022). *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023. Anexos].
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Análisis Funcional Programático Económico].
<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

_____. (2022). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2023*. [Paquete Económico y presupuesto. Ramos. Programas y proyectos de inversión].
<https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2023/introduccion>

Secretaría de Educación Pública. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. En Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. En Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de PEF

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/xwTTct9c>